

Quito, 03 de enero de 2017

8104

1923

Ingeniero
CÉSAR ALFREDO EFRAÍN REGALADO IGLESIAS
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía FULLSTACK S.A. en sesión realizada el 03 de enero de 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, en REEMPLAZO del señor RAFAEL OLAVIDE LUQUE CERVANTES nombramiento inscrito el 10 de marzo de 2016. Sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente remplazado. Sus atribuciones como Representante Legal constan detalladas en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública del día 17 de febrero de 2016 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2016

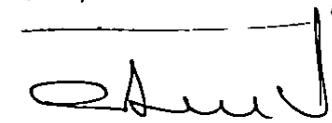
777

Atentamente,


UGO BRAGA SANGIORGI
Presidente de FULLSTACK S.A.

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de FULLSTACK S.A., y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Quito, 03 de enero de 2017



CÉSAR ALFREDO EFRAÍN REGALADO IGLESIAS
C.I. 070103955-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

Ex. 706 888

TRÁMITE NÚMERO: 8104



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1923
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLSTACK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REGALADO IGLESIAS CESAR ALFREDO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	0701039554
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 777 DEL 26/02/2016.- NOT. 2 DEL 17/02/2016 MC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

